

R.I. N°03

INFORME DE FUNCIONES MES DE JUNIO 2026

Andacollo, 30 de junio 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Gliset del Rosario Alvarado Pizarro
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Oficina de Información Laboral
Función según contrato	Apoyo Administrativo

3.- Funciones realizadas durante el mes de junio de 2026

En el mes de Junio 2026, quien suscribe, realizo las siguientes funciones:

Se continua con la atención de usuarios en plataforma de la BNE, para ser ingreso por primera vez o actualización de datos de los usuarios, se realiza trabajo administrativo y actividades propias de la Oficina, gestión de documentos y tramites institucionales.

Se realizan tareas que son realizadas de manera presencial, con los usuarios que se contactan con OMIL, ingresando la información tanto en plataforma BNE como en base de datos interna. Asimismo, se realiza gestión documental a partir del orden y archivo de currículum y documentos administrativos de forma física.

Reuniones de coordinación con la otic / sofosa para cursos de alfarería 09/06/2026

Se realizo taller de formación de conflictos por la aseguradora achs 10/06

Reunión de coordinación con funcionarios de la BNE, para nuevos funcionamientos de la página web. 11/06

Se realiza taller Apresto Laboral para Alumnos en practica y usuarias del Liceo PRVO 16/06

Se realiza reunión de coordinación con equipos OMIL de la región, este se ejecuto en la Comuna de Andacollo Sector el Manzano 18/06

Se realiza encuentro Empresas la cual tendrá como objetivo dar a conocer múltiples ofertas de la comuna.25/06

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

04/06/2026 permiso administrativo 30/06/2026 vacaciones proporcionadas

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de junio 2026.

Para constancia firman:

Gliset Alvarado Pizarro
Servidora Municipal a Honorarios

PATRICIO SEGOVIA HERRERA
Jefe Departamento de Desarrollo Local y
Fomento Productivo

